28/12/2017

Argentina - Especialista radicada en España expuso sobre la “Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Argentina”



El desayuno de trabajo tuvo lugar por gestion del Dr. Ramiro Villalba, miembro del Directorio, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza el 27 del corriente, estando a cargo la exposición de la invitada especialista en cumplimiento normativo Dra. Jimena Alguacil Césari. La experta transitó por distintas regulaciones internacionales, finalizando con la recientemente

Los asistentes participaron, opinaron e intervinieron al plantearse casos de repercusión publica, plantearon inquietudes, consideraciones y especialmente la valoración interdisciplinaria de su abordaje.

Podemos destacar la asistencia al evento del Titular del Ministerio Publico Fiscal, Dr. Alejandro Gullé, el Ministro de Seguridad, Dr. Gianni Venier, desde el fuero Federal estuvieron presentes los Magistrados y funcionarios Dra. Olga Pura de Arrabal, Dr. Pizarro, Dra. Quiroga, Roxana; Dra. Civit y profesionales destacados como el Dr. Fernando Perez Hualde, el Decano de la Facultad de Derecho de la UChampagnat, Dr. Abel Albarracin. Por nuestras Comisiones Academicas, el Dr. Octavio Bili, Presidente de la Comision de Comercial y de la Empresa, sus miembros, Dra. Eugenia Cabus Marengo, Dr. Arturo Sanchís y el Dr. Andres Nicosia; el Presidente de la Comision de Derecho Penal Dr. Pedro Fernando Luquez, la Dra. Susana Soletti, integrante de la misma, el Dr. Alejandro Nacevich, titular de la Comision de Comercio Exterior y Aduanero, como del Coordinador de Comisiones el Dr. Juan Manuel Alvarado Palladino.

La expositora, es Abogada recibida en al UNCuyo, ademas de especialista en compliance, miembro del Comité Directivo de la **World Compliance Association** y profesora en el Máster en Cumplimiento Normativo en Esade Law School de Barcelona.

El encuentro que tuvo como premisa la presentación de la temática, dejó un resultado favorable, alcanzando las expectativas y proponiéndose realizar acuerdos en desarrollar capacitaciones, intercambios institucionales que permitan el estudio multidisciplinario.

Fuente: Colegio de Abogados y Procuradores - Mendoza